

CIRCULAR No. 060-DGAC-2019

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de diciembre de 2019

**SEÑORES CÓNSESULES GENERALES, CÓNSESULES, ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES
EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en seguimiento al consulado móvil simultáneo programado para el mes de enero del año 2020, tengo a bien confirmarles que la fecha de realización de dicha actividad son los días 25 y 26 de enero de ese año, en un horario de 08:00 a las 17:00 el sábado y de 08:00 a las 16:00 el domingo. Por lo anterior, deberán realizar las coordinaciones para la referida fecha.

Al respecto, me permito brindar las siguientes indicaciones:

- El Instituto Nacional de Migración ha designado al ingeniero Christopher Ortiz como enlace para la configuración del equipo portátil de captura de pasaportes.
- Con relación al servicio de Matrícula Consular será brindado únicamente por las Oficinas Consulares que cuenten con estaciones móviles asignadas.
- Los presupuestos deben ser enviado a más tardar el día lunes 16 de diciembre del presente año, en los casos de los consulados que lo realizarán de manera conjunta se debe preparar uno solo por actividad, y será el consulado que lo presente quien deberá rendir la liquidación del mismo. Siempre en este mismo contexto, los money order por los servicios consulares brindados deberán ser consignados al consulado que presente el presupuesto, ya que será este mismo quien reembolse los gastos ocasionados por la realización del consulado móvil.
- La plataforma de citas se habilitará tres (03) semanas antes de la fecha indicada en el primer párrafo. Para este punto, es urgente envíen al enlace designado en la Dirección General de Asuntos Consulares, Licenciado Juan Pablo López, la dirección del local y el número de servicios que se van a brindar, esto de acuerdo a la cantidad de hondureños que se prevé atender

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio el Centro, Tegucigalpa, Honduras

Página 02, circular No. 060-DGAC-2019

- El día viernes 24 de enero de ese mismo año, en la oficina sede se atenderá sólo en horario de 09:00 a 12:00, y disponer de las horas de la tarde para el traslado hasta las ciudades donde se lleve a cabo dicha actividad.

Distinguida consideración.



Nelly Karina Jerez Caballero
Subsecretaria de Asuntos Consulares y Migratorios

- c.c. Embajador Lisandro Rosales, Secretario de Estado
- c.c. Embajadora María Dolores Agüero Lara, Embajada de Honduras en los Estados Unidos de América
- c.c. Embajador Rafael Sierra, Embajador adjunto Embajada en Estados Unidos de América
- c.c. Abogado Raúl Sabillón, Gerente Administrativo
- c.c. Licenciada Flavia Reveca Zamora, Directora General de Asuntos Consulares
- c.c. Abogado David Hernández, Subgerente de Recursos Humanos

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio el Centro, Tegucigalpa, Honduras